

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Ejecutivo
Denominación del Empleo:	Director de Tecnologías
Código:	20 D.T.
Grado:	VI
No. de cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
Asignación básica mensual:	\$ 8.644.609
II. AREA FUNCIONAL	
TECNOLOGÍAS CONVERGENTES	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Coordinar la estrategia, actividades y desarrollos que en materia de Tecnología y Sistemas de Información requiera la entidad, con el fin de dar soporte a cada una de las áreas misionales para el cumplimiento de sus funciones.	
IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y participar en la construcción y desarrollo de planes y estrategias que permitan asegurar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica, la adopción de nuevos esquemas tecnológicos y la capacitación necesaria para su implementación, aportando los insumos requeridos desde el punto de vista tecnológico. 2. Apoyar a las diferentes dependencias y áreas funcionales en el desarrollo de estrategias, planes, programas, y proyectos tecnológicos necesarios para la implementación de nuevos productos y el funcionamiento de la Empresa. 3. Coordinar la formulación e implementación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) y el Plan Estratégico de las Redes (PER), conforme a los objetivos estratégicos de la Empresa y los lineamientos sectoriales. 4. Realizar seguimiento a la ejecución de los contratos celebrados por el área, verificando que cumplan con los requisitos de los procesos contractuales de la Empresa. 5. Coordinar la definición, implementación y evaluación de los procedimientos necesarios para la operación de los sistemas de información y comunicaciones y demás soluciones tecnológicas de la Empresa. 6. Coordinar las actividades de aseguramiento y aprovisionamiento definidas en los procesos relacionados con infraestructura tecnológica con el fin de garantizar la correcta prestación de los servicios. 7. Coordinar la elaboración de estudios e investigaciones orientados a mejorar y modernizar los aspectos tecnológicos de la Empresa, así como la implementación de herramientas de medición de productos digitales. 8. Liderar la elaboración de planes, programas y proyectos concernientes a los procesos de emisión, transmisión, soporte informático y desarrollo de tecnologías de información para cumplir con la misión y objetivos de la Empresa. 9. Garantizar que los informes requeridos por entes externos y que estén relacionados con la infraestructura tecnológica se presenten de manera oportuna y de conformidad con los procedimientos establecidos. 10. Verificar la vigencia de licencias o habilitaciones regulatorias necesarias para la emisión de radio. 11. Administrar y gestionar los recursos financieros requeridos para la adquisición de equipos 	

- y soluciones involucradas en el aseguramiento tecnológico de los productos ofrecidos por la Empresa, así como para el desarrollo de nuevos proyectos tecnológicos.
12. Coordinar la generación de políticas convergentes en las áreas de tecnologías con el fin de asegurar que la Empresa optimice sus recursos tecnológicos y se mantenga a la vanguardia del sector.
 13. Presentar los estudios técnicos de conveniencia y oportunidad de los procesos contractuales requeridos para el cumplimiento del propósito del área.
 14. Participar en las distintas fases de los ciclos de vida de los productos y/o servicios que se gestionen al interior de la organización, cuando sea pertinente.
 15. Gestionar de manera oportuna las respuestas a las expectativas y necesidades, identificadas en el seguimiento a nuestros clientes y ciudadanos.
 16. Colaborar en el diseño de estrategias para el plan de negocios de la empresa proyectando los recursos y necesidades de infraestructura requerida para el logro de los objetivos.
 17. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Redes de telecomunicaciones
 Tecnologías de la información
 Contratación pública
 Herramientas de Ofimática

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y FUNCIONALES

COMPORTAMENTALES		FUNCIONALES
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO	
Orientación a Resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Experticia Profesional Conocimiento del entorno Construcción de relaciones Iniciativa	Atención al detalle Capacidad de Análisis Liderazgo de grupos Planificación y organización Objetividad

VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título Profesional en disciplina académica como: Administrador de empresas en telecomunicaciones, Ingeniero electrónico, Ingeniero de telecomunicaciones e informática, Ingeniero de telecomunicaciones, Ingeniero electromecánico, Ingeniero telemático, Ingeniero electrónico y telecomunicaciones, Ingeniero mecatrónico, Ingeniero eléctrico, Ingeniero de sistemas, Ingeniero de sistemas con énfasis en telecomunicaciones, Ingeniero de sistemas y telecomunicaciones, Ingeniero de telecomunicaciones e informática, Ingeniero de telecomunicaciones, Ingeniero electrónico y telecomunicaciones, Ingeniero Industrial, del Núcleo Básico del Conocimiento NBC en Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería, Mecánica y afines, Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería de Sistemas, telemática y afines; Ingeniería Industrial y afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas	Setenta y dos (72) meses de experiencia profesional relacionada.

relacionadas con las funciones del empleo.	
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
VIII. ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>1) Título Profesional en disciplina académica como: Administrador de empresas en telecomunicaciones, Ingeniero electrónico, Ingeniero de telecomunicaciones e informática, Ingeniero de telecomunicaciones, Ingeniero electromecánico, Ingeniero telemático, Ingeniero electrónico y telecomunicaciones, Ingeniero mecatrónico, Ingeniero eléctrico, Ingeniero de sistemas, Ingeniero de sistemas con énfasis en telecomunicaciones, Ingeniero de sistemas y telecomunicaciones, Ingeniero de telecomunicaciones e informática, Ingeniero de telecomunicaciones, Ingeniero electrónico y telecomunicaciones, Ingeniero Industrial, del Núcleo Básico del Conocimiento NBC en Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería, Mecánica y afines, Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería de Sistemas, telemática y afines; Ingeniería Industrial y afines.</p>	Noventa y seis (96) meses de experiencia profesional relacionada.
<p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.</p> <p>2) Título Profesional en disciplina académica como: Administrador de empresas en telecomunicaciones, Ingeniero electrónico, Ingeniero de telecomunicaciones e informática, Ingeniero de telecomunicaciones, Ingeniero electromecánico, Ingeniero telemático, Ingeniero electrónico y telecomunicaciones, Ingeniero mecatrónico, Ingeniero eléctrico, Ingeniero de sistemas, Ingeniero de sistemas con énfasis en telecomunicaciones, Ingeniero de sistemas y telecomunicaciones, Ingeniero de telecomunicaciones e informática, Ingeniero de telecomunicaciones, Ingeniero electrónico y telecomunicaciones, Ingeniero Industrial, del Núcleo Básico del Conocimiento NBC en Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería, Mecánica y afines, Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería de Sistemas, telemática y afines; Ingeniería Industrial y afines.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo, adicional al requerido para el cumplimiento de requisitos mínimos.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.</p>	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada.

